

(18) ES (19) 21 (20)	NUMERO 252950	(21) Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1980

(22) PRIORIDADES (23) NUMERO	(24) FECHA	(25) PAIS
---------------------------------	------------	-----------

(26) FECHA DE PUBLICIDAD	(27) CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>A63F 710B</i>
--------------------------	--

(28) TITULO DE LA INVENCION " JUEGO DE MINI-FUTBOL "

(29) SOLICITANTE Don Teodoro Roldán Pérez
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Virgen del Vall, 11 - MADRID.
--

(30) AGENCIA DE PATENTES

(31) ABOGADO

(32) REPRESENTANTE

La presente descripción se refiere, como su enunciado indica, a un juego de mini-fútbol de sobremesa, especialmente concebido para servir como medio de distracción y entretenimiento.

5 De acuerdo con la invención, el presente juego consta de un tablero de regulares proporciones, dotado de una pared perimetral que impide la salida de la bola o pelota, de bote muy vivaz. En dicho tablero se sitúan una serie de figuras, simplemente impresas, representativas
10 de jugadores, si bien algunos de estos adoptan un volumen determinado, que junto con otros obstáculos determinan una serie de faltas y rebotes e incluso obligatoriedad de paso para validar la jugada.

15 Los puntos de salida están situados en las esquinas y el lanzamiento de la pelota se realiza manualmente durante todas las jugadas, por cuanto las figuras de jugador están impresas, como se ha dicho anteriormente, y las erguidas son estáticas. En posiciones intermedias del campo se disponen puntos de lanzamiento de faltas, así como unos
20 puentes que determinan obligatoriedad de paso para conseguir los tantos, a los que se oponen las figuras de las defensas y porteros, únicas erguidas, además del árbitro y jueces de línea, previstos para que si se produce el contacto de la pelota con dichos jueces se considere como
25 falta, concretamente si la bola toca en los jueces de línea, el equipo lanzador es castigado con corner, si tropieza en el árbitro, el castigo es lanzamiento indirecto, condicionando el paso de la pelota por debajo de cualquiera de los puentes o pegue en las bandas.

30 Realmente, puede jugarse por las bandas, pero

si la bola sale del tablero de juego y salta la pared periférica, se produce un penalty.

Seguidamente se hará una detallada descripción del mencionado juego con referencia al plano que se acompaña, en el cual se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dicho plano se ha representado una planta del tablero de juego (1) limitado por unas bandas (2) y una pared periférica de escasa altura. En ambos extremos se disponen las porterías (4), disponiendo una distribución de áreas semejantes a las de un campo de fútbol, sobre el que se distribuyen las figuras de los jugadores de dos equipos, con la particularidad de que medios y delanteros (5) son figuras impresas sobre el tablero, en tanto que los defensas y porteros (6) son figuras sólidas y erguidas, así como la figura del árbitro (7) y jueces de línea (8), determinando ciertos obstáculos para la circulación de la pelota de juego, generalmente de bote muy vivaz y semejante a las utilizadas en el juego del pin-pon.

Entre las líneas de medios volantes y el círculo central del terreno de juego hay marcados unos rombos (9) para el lanzamiento de faltas y central (10) para el lanzamiento de penalties.

En las esquinas existen igualmente unos rombos (11), que serán considerados como zonas de lanzamiento de corners, así como para la iniciación del juego o saque de lanzamiento manual, ya que todo el movimiento de la pelota se realiza manualmente.

Entre los defensas y los medios existen unos obstáculos en forma de puentes (12), a través de los cuales debe pasar la pelota para que pueda ser válida la jugada de gol si penetra en la portería.

5 Como se ha dicho anteriormente, el árbitro (7) y los jueces de línea (8) se consideran obstáculos y que pueden servir como determinantes de faltas cuando la pelota tropieza en ellos, condicionando dichas faltas a otros tipos de accidentes, como el hecho de que la pelota toque en las bandas, pase por debajo de los puentes (12) u otros, con lo que se puede establecer el tipo de falta, bien sea tiro directo, indirecto o corner.

10 En el presente tablero, se puede jugar por las bandas y si la bola se sale del rectángulo de juego se produce un penalty.

15 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

20 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

25

30

REIVINDICACIONES

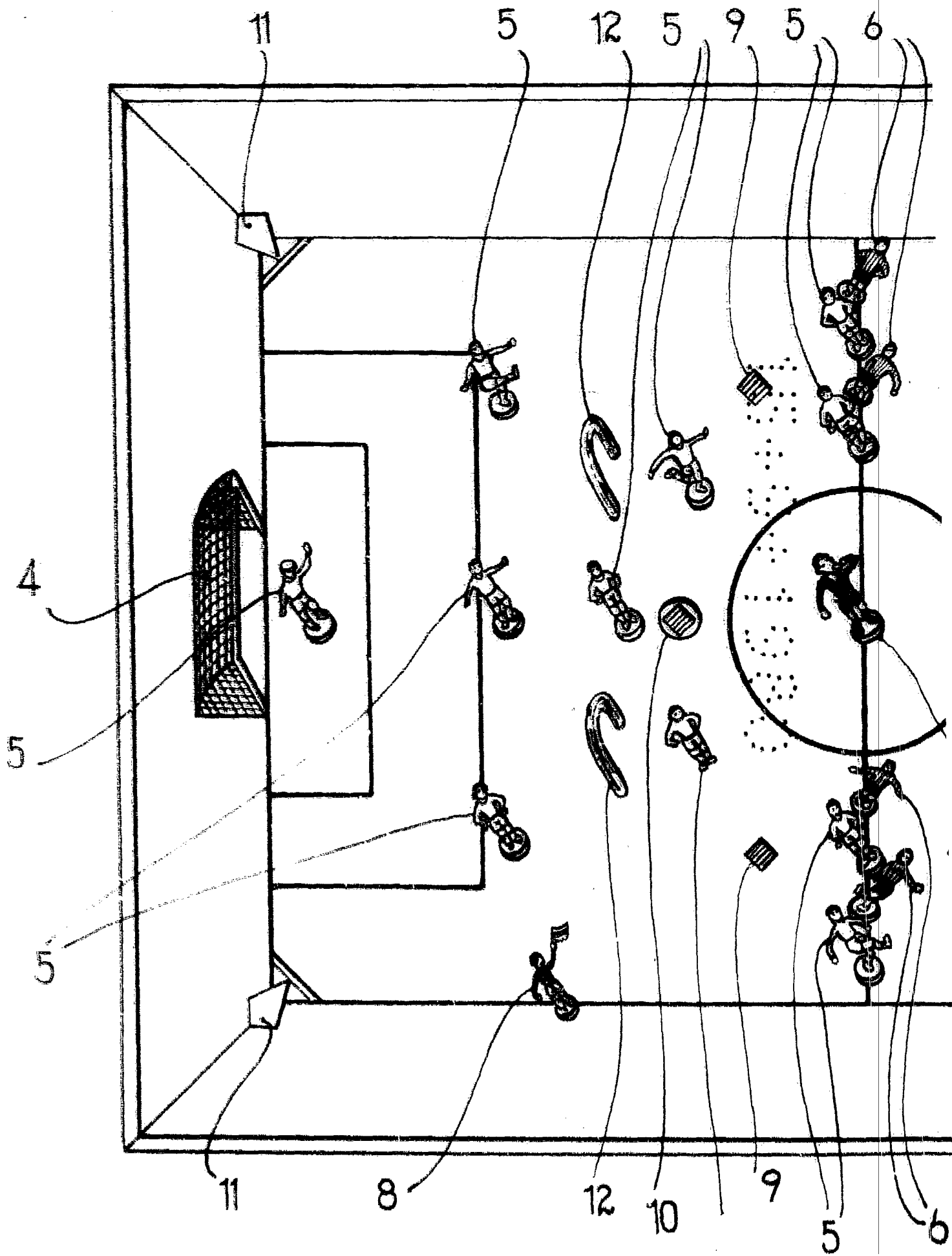
1a).- Juego de mini-futbol, caracterizada porque consta de un tablero de juego de regulares dimensiones, con el trazado de las áreas correspondientes al juego de futbol; sobre dicho tablero se imprimen las figuras de los dos equipos, excepto los porteros y defensas que serán figuras erguidas, al igual que el árbitro y jueces de línea, de modo que actúen como obstáculos determinantes de jugadas o faltas; en las esquinas del campo existen unos rombos indicativos de lanzamientos de corners, al mismo tiempo que determinan los puntos de saque manual; entre las líneas de medios y delanteros se prevén unos rombos laterales y central determinativos de puntos de lanzamiento de faltas y penalties; entre las líneas de defensas y medios existen unos obstáculos en forma de puentes a través de los cuales debe pasar la pelota para convalidar la jugada de gol.

2a).- Juego de mini-futbol, según la anterior reivindicación, caracterizado porque el terreno de juego está limitado por una banda de anchura adecuada y una pared periférica.

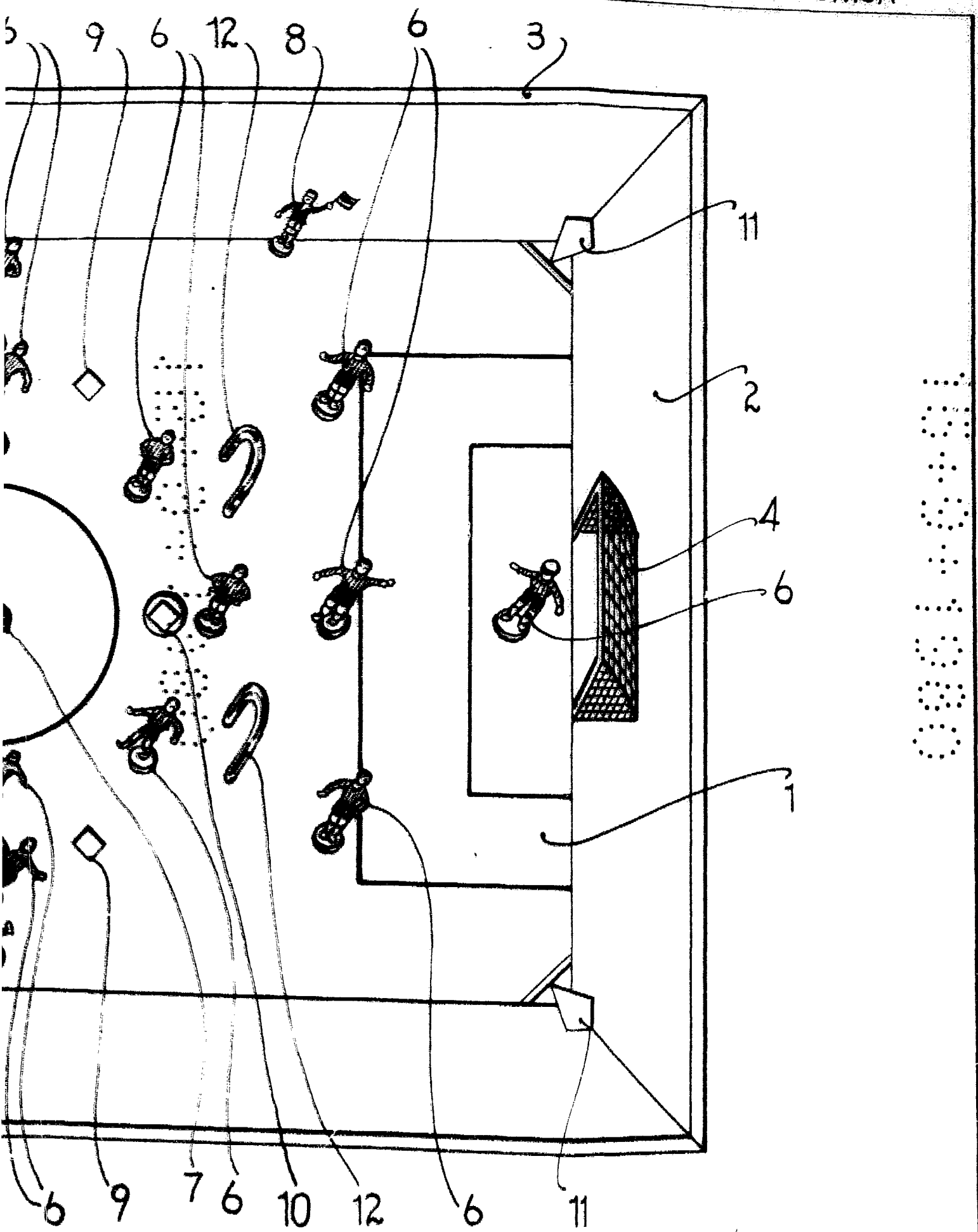
3a).- "JUEGO DE MINI-FUTBOL".

Todo ello según queda expuesto en la presente Memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y dibujos que con la misma se acompañan.

MADRID, 15 SET. 1980
Federico Rodríguez



ESCALA VARIABLE



MADRID 75 SEP 1900
León Ballester